

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	13
CAPÍTULO PRIMERO. EL TRIBUNAL DE ESTRASBURGO Y LA INDEMNIZACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EX ARTÍCULO 41 DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS	25
I. Introducción	25
II. Extensión de la indemnización	29
III. Presupuestos de la indemnización	34
IV. Aspectos procesales de la reclamación indemnizatoria	40
V. El pronunciamiento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia indemnizatoria	54
VI. Excurso: la fijación de la indemnización por acuerdo entre las partes	59
VII. Jurisprudencia citada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	63
VIII. Bibliografía citada	66
CAPÍTULO SEGUNDO. LA TUTELA PATRIMONIAL DEL DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL: SIMETRÍAS Y ASIMETRÍAS ENTRE LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL	69
I. Introducción	69
II. La tutela patrimonial del derecho a la vida y a la integridad personal derivada de los artículos 2 y 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos	70
III. La tutela patrimonial del derecho a la vida y a la integridad personal derivada del artículo 15 de la Constitución. El recurso de amparo como vía de control de las resoluciones en materia de responsabilidad patrimonial	88

IV. Jurisprudencia citada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Constitucional	95
V. Bibliografía citada	100

CAPÍTULO TERCERO. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO POR PRIVACIONES DE LIBERTAD QUE CONTRAVIENEN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS 103

I. Introducción	103
II. Diferencias entre las situaciones a las que se refiere el artículo 5.5 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y las comprendidas en el artículo 2 del protocolo adicional número 4	107
III. El presupuesto del derecho a la reparación: una detención preventiva o un internamiento en condiciones contrarias a las disposiciones del artículo 5 del Convenio Europeo de Derechos Humanos	112
IV. El titular del derecho a la reparación: la <i>victima</i> de la detención preventiva o del internamiento. Matices jurisprudenciales.	115
V. El ordenamiento nacional debe establecer cauces que permitan obtener una reparación en caso de privaciones de libertad ilegales . .	118
VI. El pronunciamiento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la reparación. Daños resarcibles. La cuantía de la indemnización. En la práctica, el tribunal únicamente reconoce compensaciones por daños morales.	120
VII. Jurisprudencia citada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. . .	128
VIII. Bibliografía citada	131

CAPÍTULO CUARTO. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO POR ERRORES JUDICIALES (ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO ADICIONAL NÚMERO 7). 133

I. Introducción	133
II. El artículo 3 del protocolo adicional número 7: consideraciones generales.	137
III. La interpretación jurisprudencial del artículo 3 del protocolo adicional número 7	141
IV. Nota al hilo del régimen de la responsabilidad patrimonial por error judicial en el ordenamiento español.	148
V. La indemnización por error judicial y la presunción de inocencia	154
VI. ¿Rige el derecho que reconoce el artículo 3 del protocolo adicional número 7 en el ámbito del Derecho administrativo sancionador?	159
VII. Jurisprudencia citada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. . .	163
VIII. Bibliografía citada	164

CAPÍTULO QUINTO. DERECHO DE PROPIEDAD, INDEMNIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO (ARTÍCULO 1 DEL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL)	169
I. Consideraciones generales sobre el artículo 1 del primer protocolo adicional: tres normas distintas pero relacionadas entre sí, su ámbito de aplicación <i>ratione materiae</i> y el principio de justo equilibrio.	170
II. La indemnización en caso de privación de la propiedad	179
III. La indemnización cuando las injerencias en el Derecho de propiedad no son privaciones	190
IV. El artículo 1 del primer protocolo adicional y la responsabilidad patrimonial del Estado. Algunos supuestos de relieve.	197
V. Jurisprudencia citada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.	206
VI. Bibliografía citada	213